

Bosco, i Novi, tuvo tiempo de prevenirse, i Venecianos, que con gran prontitud, à su defensa, havian enviado à Genova, mil i quinientos Infantes, de reforzar à Alexandria con cantidad de Hombres de Armas, i Cavallos ligeros: ordenando al Conde de Pitillano (Cabo principal de sus Tropas, porq̃ el Marquès de Mantua, ià no los servia) que con la maior parte socorriessse aquel Estado. Asì replados los primeros impetus, Baptistin, sin poder obrar lo que pretèdia en Genova, se bolviò à vnir al Trivulzio, disculpando lo infructuoso de su diligencia, con la comission de Florentines en atacar la Rivera de Levante: à q̃ no se determinaron, sin ver mejorada la suerte, i aumentadas las Armas de Franceses. Ello propio hizo el Vincula, sin otro efecto, que tomar algunas Villas al Marquès del Final, por inclinado a Saona. Juntas sus Tropas, el Trivulzio, corriò asta Castelazo, Tierra vecina al Bosco: pero faltandole los medios, los viveres, i la subordenacion de los Cabos inferiores, i engrossando los Coligados, cada dia, su Exercito en Alexandria: fue obligado a retirarse a Asti, dejadas Guarniciones en Novi, i en el Bosco. Atribuiòse el malogro de esta empresa, à la division de aquella gente, que si al principio toda se encaminasse a Genova, tendria mejor suceso. Lo cierto es, que el Duquè de Orlens, destinado à passar a Asti, i solicitado de frequentes ordenes, no se dispuso à executarlas: o porque desconfiasse de las asistencias, o porque sentia alejarse de Francia, viendo al Rei achacoso, i sin hijos, i tocandole la sucession del Reino. Dissuelta la expedicion de Genova, i Saona, estrechò Carlos el Tratado con los Reies de España, impedido de sola vna dificultad, que consistia en pretender el de Francia, por quedar libre para las cosas de Italia, que Italia no fuesse comprehendida en la Tregua: i los de España, mostrando no dificultarlo, mas que por atencion à su decoro, instavan se comprendiesse. I despues de largas disputas, prevaleciendo, como suele, la destreza de los Españoles, còcordaron Tregua para si, sus subditos, sus dependientes, i los q̃ ambas partes nombrassen: comenzando entre los Reies, à cinco de Marzo, i entre los nombrados, cinquenta dias despues, i con termino de asta fin de Octubre: incluiendo cada vno, à

MC.D.XCVII.

los Principes, i Estados de Italia, sus Confederados, i adherentes. I los de España añadieron al Rei Don Fadrique, i à Pisanos, quedando conformes en inuiar Plenipotenciarios à Mompelier, para el tratado de la Paz, i en que pudiesen intervenir al Congresso, Embajadores de los Coligados, no sin alguna insinuacion de los Reies de España, de que con titulo decente, se vnirian al de Francia, contra los Italianos, para dividir entre si el Reino de Napoles. Fue de todos aplaudida la Tregua, i en especial de Ludovico, sumamente desseoso de sacar la Guerra de su Estado. Pero quedando libres las Armas en Italia, asta veinte i cinco de Abril, el Trivulzio, i Serenon, bolviendo con cinco mil Hombres à la Rivera de Poniente, assaltaron la Villa de Albenga, donde los rechazaron, i prosiguiendo la discordia entre los Cabos, i la falta de asistencias, por la conclusion de la Tregua, no pudieron obrar otra faccion. Los Coligados recuperaron à Novi, i los demás puestos ganados de Franceses, menos algunos Lugarejos del Marquesado del Final. El Duque de Savoia, i el Marqués de Monferrato (cuyo gobierno havia confirmado el Celar, en Constantino de Macedonia) bien que sollicitados de ambas partes, con amplísimas offertas, se mantuvieron neutrales. Entre Florentines, i Pisanos, se continuava la Guerra, sin hecho memorable, i cesò con la suspension de Armas, ò armisticio general, poco grato à Florentines, que desseosos de no dar tiempo à Pisanos de cobrar aliento, i recelosos de las insidias de Pedro de Medici, no interrumpidas por la Tregua, i mal seguros de la gente Veneciana, que alojava en Pisa, les era forzoso mantener el propio gasto. Asì, después las Armas, Ludovico, que en el riesgo, se mostrò obligado à la Republica de Venecia, por la gran prontitud en socorrerle, encareciendo su magnanimidad, i supoder, i alabando la providencia de Juan Galeazo, primer Duque de Milan, en dejar por executor de su Testamento, aquel Senado, no pudiendo ià sufrir que recaiese en el, como parecia necessario, la presa de Pisa, con tanta sollicitud, i arte procurada para si, intentò con la traza, lo que no podia con la fuerza, encaminando, que el Pontifice, i los Emba-

jadores de España, à quienes era odiosa la grandeza de Venecianos, propusiesse, que para extirpar de Italia, todas las raizes de Franceses, i reducirla à verdadera concordia, convenia atraer à Florentines, à la Liga comun, reintegrando de Pisa. Pues no havia otra forma de ganarlos, i estando separados, nunca dejarían de instar al Rei de Francia, en que passasse à Italia, i con sus medios, i oportunidad de sitio, ocasionar efectos perniciosos. A esta maquina, se opuso el Embajador Veneciano, diciendo, que la inclinacion de Florentines à Franceses era tal, que aun con este beneficio se devian temer, no dando caucion mui suficiente de cumplir lo que pactassen, i que en negocio tan grave, ninguna bastaria, sino pusiesse à Liorna en manos de los Coligados: medio introducido del Embajador: porque sabia bien, que nunca le aceptarían en Florencia. I persistiendo en la contradiccion, huvieron de ceder el Pontifice, i el Ministro del Duque de Milán, por no descomponer la vnion, emprendiendo el Papa, i Venecianos, nuevo disgnio de separar con violencia à Florentines, de la amistad de Franceses, à que no desayudava entonces la mala constitucion de aquella Ciudad, dividida entre si, por la forma del Gobierno. Quando se fundò la autoridad del Pueblo, no se mezclaron los temperamentos habiles, à assegurar, como la libertad, el rezelo del desorden, que podia padecer la Republica, de la impericia, i licencia de la muchedumbre, quedando menos atendidos de lo que fuera justo los Ciudadanos de primera classe, i sospechosos al Pueblo su ambicion. I concurriendo à las deliberaciones de maior importancia, sujetos incapaces, i mudandose de dos, en dos meses el Magistrado supremo, à quien se informava de las materias mas arduas, corrian todas con demasiada confusion. Añadiase el gran credito de Savonarola, cuyos oientes se havian enlazado en vna como tacita concordia, i hallandose entre ellos muchos personages de prendas, i superiores en numero à los de la opinion contraria; parecia que los puestos, i honores publicos se dispensavan con maior frecuencia à sus sequazes, que à los otros: i con manifiesta oposicion de ambos partidos, se batallavan los Con-

se-

M.CD.XCVII.

VIII.

*Pedro de Medici in-
tēta restituirse à Flo-
rencia por medio de
Conjuraciones. Pero
descubiertas, son ca-
pitalmente castiga-
das.*

sejos, posponiendo la vtilidad comun al desseo de prevale-
cer al adversario. Aumentava el peligro destos desconcier-
tos, sin las prolijas molestias, i gastos de la Guerra, la gran
carestia de aquel año; de que podia temerse, que la necesi-
tada plebe, desseasse novedades: i dando todo esperanzas,
fomentadas de algunos Ciudadanos, à Pedro de Medici de
obtener su disignio, i aconsejandose con el Cardenal de San
Severino, antiguo amigo suio, i con Alviano, i estimula-
do de Venecianos, à quienes parecia efficaz medio de con-
servar à Pisa, tener à Florentines agitados, deliberò procu-
rar furtivamente, introducirse en Florencia, i con maior
confianza, sabida la creacion de Confalonier de Iusticia,
que era como Presidente del Magistrado supremo, en Ber-
nardo del Nero, persona de gran estimacion, i no poco
affecto à su Familia, i la eleccion de otros amigos, para
Ministros de aquella Assemblea. Asintió à este intento el
Pontifice, desseofo de separar à Florentines de Franceses,
con agravios, pues con beneficios no podia. I no lo repug-
nò el Duque de Milàn, pareciendole que la mala disposi-
cion del Gobierno de Florencia, no era à proposito para
fundamentar inteligencia estable: bien por otra parte,
sentia la restitution de Pedro, así por tenerle offendido,
como por el recelo de su demasiada adherencia à Venecia-
nos. Recogido pues algun dinero propio, i de los amigos,
pafsò à Siena, i en su seguimiento el Alviano, con Infan-
teria, i Cavalleria, marchando siempre de noche, i extra-
viados, por ocultar la noticia à Florentines. Alli se le agre-
garon Iuan Iacobo, i Pandulfo Petrucci, Ciudadanos princi-
pales de aquel Gobierno, i parciales antiguos de su Casa,
mas gente; i con seiscientos Cavallos, i quatrocientos In-
fantes de satisfacion, partiò dos dias despues de comenzada
la Tregua (en que no se comprendian los Seneses) encami-
nandose à Florencia, con intencion de entrar de improvifo
al amanecer, ò por desorden, ò por tumulto, prometiendose
el favor del Pueblo. I quizà lo conseguiria, si la fortuna no
supliesse el descuido de sus enemigos, impidiendo el viage
vna gran lluvia, que no le permitiò llegar, asta mui tarde.
Con que tuvieron lugar de tomar las Armas, prevenir à
los

los Magistrados, que prendiessen à los Ciudadanos sospechosos, i guarnecer la puerta, que mira à Siena, adonde acudiò tambien Paulo Viteli, recien llegado de Mantua, i no reconociendose movimiento alguno en la Ciudad, ni pudiendo Pedro intentar violencia, ni subsistir en aquel parage, por el recelo de que sobreviniessen las Tropas Florentinas del Pisano, se bolvió à Siena, de donde el Alviano fue à Todi, è introducido de los Guelfos, saqueò las Casas de los Gibelinos, con muerte de muchos principales de aquella faccion: i à su exemplo, Antonelo Savelli, entrando en Terni, i los Gatesquis al amparo de los Colonnas, en Viterbo, executaron, i en el Pais convecino) iguales insultos, contra los Guelfos: sin que el Pontifice (en cuyo Estado sucedian enemigo de gastos, i dejado en lo que no parasse directo perjuizio à su conveniencia, i à su gusto, interpusiese remedio. Mas no pudo obviar los infortunios domesticos, que con sucesos tragicos entristecieron su Casa. Porque habiendo ideado desde su exaltacion, acumular toda la grandeza temporal en el Duque de Gandia: el Cardenal de Valencia poco inclinado al Sacerdocio, de espiritu militar, impaciente de que el hermano le prefiriese en esta profesion, i en el comperido favor de vna Dama, ciego de amor, i de ambicion (ministros violentos de la maior iniquidad) le hizo matar vna noche de secreto, i arrojar al Tíbre. Affligió al Pontifice extraordinariamente esta desgracia, no experimentado en otras, por el feliz curso de su vida, i ponderada con gran ternura en Consistorio; propuso mejorar su Regencia, i deputò algunos Cardenales, para que con el reformassen las costumbres de la Corte: à que se diò principio, i à descubrirse el autor de aquella atrocidad, de que havian sido indiciados el Cardenal Ascanio, i los Ursinos. Originaronse del tentativo de Pedro de Medici nuevos trabajos en Florencia, con descubrirse sus confidentes, siendo encarcelados muchos Ciudadanos nobles, i verificada la Conjuracion, condenados à muerte, no solo quantos la fomentaron, sino tambien Bernardo del Nero, porque la supo, i no la revelò, hallandose Confalonier, i por su Dignidad, mas obligado à proceder como Ministro

IX.

*Guelfos, i Gibelinos
se ensangrientan.*

M.CD.XCVII.

publico. Apelaron los Parientes al gran Consejo, en vigor de vna lei establecida, quando el Gobierno Popular : pero viniendose los Iuezes, que pronunciaron la sentencia, por el temor de que se mitigasse la severidad del Iuicio, obtuvieron, que pocos Ciudadanos determinassen si devia, ò no, correr la apelacion : i prevaleciendo la autoridad, i el numero de los que opinavan ser materia peligrosa, i sujeta à sedicion ; fueron impetuosamente violentados algunos del Magistrado supremo à consentir en que, no obstante la apelacion interpuesta, se executasse aquella noche el suplicio : fervorizandose en esto mas los fautores de Savonarola, con mucha nota suia, por no haver dissuadido à sus parciales, la violacion de la lei, que el mismo havia propuesto, pocos años antes, como vtil, i necessario fundamento de la libertad. Don Fadrique, conseguida del Papa la Investidura del Reino, i celebrada su Coronacion, recuperò por acuerdo, el Monte de Sant-Angel ; con gran valor defendido de Julian del Oreo, i Cività, i otros lugares possedidos de Carlos de Sangué : i expeliendo totalmente del Reino al Prefecto de Roma, se aplicò à hazer lo mismo con el Principe de Salerno, que sitiado en la fortaleza de Diano, i abandonado de todos, obtuvo permission de salir con su hacienda, dejando la parte de su Estado, que aun no havia perdido ; en poder del de Bisiñano, à condicion de entregarla à Don Fadrique, luego que supiesse su llegada en salvo à Sinigalla. A los fines deste año, hallandose interrumpido por las pretensiones de los Reies de España, el Congreso, que de Mompeller, se transfirió à Narbona ; bolvió à reasumirse, con la propia dificultad. Porque el Rei de Francia persistia en no querer acuerdo cò inclusion de Italia : i à los de España parecia gravoso dejarle libre la facultad de oprimirla, aunque desleavan desembarazarse de la Guerra. Mas por vltimo se concertò la Tregua, i que durasse mientras no se dijesse lo contrario : i dos meses despues, no comprendiendo en ella, Potentado alguno de Italia, con quienes justificaron los Reies de España poder ajustarla, sin participacion de los Coligados, como el Duque de Milàn, sin su noticia, la Paz de Yerceli. Añadian,

que

que habiendo rotó la Guerra à Francia, i continuadola muchos meses, sin ver satisfacion de lo que les ofrecieron los Confederados, aunque tenian razon bastante para no cumplir, con los que no cumplian; les hizieron saber reiteradas vezes, que pagandoles ciento i cinquenta mil Ducados, que se les devian por los gastos de la Guerra, lo aceptarían por cuenta de lo que en adelante se obrasse, i entrarían en Francia, con poderoso Exercito. Mas no correspondiendo los Confederados à estas proposiciones, ni à la fe, ni al beneficio vniversal; i viendo que la liga hecha para librar à Italia, se pervertia en vsurparla, i que Venecianos, no contentos de señorear tantos Puertos en el Reino de Napoles, ocupavan sin razon à Pisa; les parecia justo, pues otros descomponian los negocios publicos, proveer à los propios con la Tregua. Pero en modo que pudiesse mas decirse intimacion, que voluntad de separarse de la Liga: pues se quedavan con la facultad de dissolverla, ò proseguirla, como lo harian, quando viesse otras maximas en los Potentados de Italia, à utilidad comun. Duròles poco à estos Reies la dulzura del sosiego: muriendoseles el Principe Don Iuan su hijo vnico. Muriò tambien por aquellos dias, dexando vn hijo de edad tierna, Felipe Duque de Savoia, que despues de larga suspension, parecia inclinarse à los Coligados, por ofrecerle veinte mil Ducados cada año. Pero su mal segura fe para con todos, dejava siempre la duda de hallarle en la necesidad. Corridos ià dos años del deposito del Casteleto de Genova, en el Duque de Ferrara; le restituiò à Ludovico su ierno, habiendo antes pedido al Rei de Francia, que segun lo capitulado en Verceli, le satisficiese la mitad de los gastos hechos en guardarle: en que venia el Rei, entregandole el Duque el Casteleto, como suponía dever executar lo, por la inobservancia del de Milàn: pero movieron mas à Hercules de Este las contradiciones de Venecianos, i del ierno, à cuyas instancias, i lisonjas añadia eficacia, el haver dado poco antes, el Arzobispado de Milàn, al Cardenal Hipolito su hijo, i sobre todo el recelo de disgustar à los vecinos, quado se esperaba menos el passage de Franceses. I así revocò de aquella Corte, à D. Fernando

M.CD.XCVII.

su Primogenito, à quien Venccianos, en demonstracion de gratitud, dieron conduta de cien Hombres de armas, i cobró de Ludovico por entero, antes de consignarle el Casteleto, lo que èl, i Carlos le devian por iguales partes, de lo gastado en mantenerle. Esta poco justificada restitucion, bien q̃ nociva al credito del Rei en Italia, le alterò tanto menos de lo que pudiera, que despachandole el de Ferrara vn Embajador à sincerarse, le oió con la tibieza, que si le tratasse cosas de ningun momento: como quiẽ fuera de su natural descuido, padecia las ordinarias estrechezas, i dificultades. Pues aunque le durava el fervor de passar à Italia, i nũca se le presentasse ocasion mas oportuna, por la tregua cõ los Españoles, por la Confederacion de nuevo ratificada con Esquizaros, i por las disensiones entre los Coligados, le divertia con astucia, los que le andavan cerca: vnos proponiendole delicias, otros alentandole à la empresa: pero con tal aparato maritimo, i terrestre, i abundancia de medios, que no era practicable sin mucha dilacion. Otros exagerando los impedimentos, i el Cardenal de San Malò con sus acostumbradas omisiones: de manera, q̃ no solo era incierto el plazo de la expedicion, sino que aun se dejavan caer los fundamentos ià con perfeccion edificados. Porque Florentines, incitándole à pasar, se le obligaron, à que luego q̃ empezasse la Guerra, moverian sus Armas de otra parte, i que Aubiñ, con ciento i cinquenta Lanzas Francesas, encaminádose por mar à Toscana, les governasse su Exercito. El Marquès de Mantua, cõ deshonor, removido del estipendio de Venecianos, por sospecha de que pretendia el de Francia, queria hazer verdad la sospecha. El nuevo Duque de Savoia, se confirmava en su amistad: Bentivollo prometia seguirle en llegádo à Italia; i el Pontifice, quando no se le vniesse, como se solicitava, tenia determinado no oponerle. Pero todo lo desconcertava la negligencia del Rei. No se veian entrar en Asti las Tropas ofrecidas. No despachava à Aubiñ. No proveia de medios à los Vrsinos, i Vitellis, sus Soldados, para comenzar las Levas: antes pedia à Florentines le prestassen ciento i cinquenta mil Ducados. I finalmente, sujetando, como solia, su voluntad à la agena, partiò de improvís de Leon à

Turs,

Turs, luego à Amboisa, con la promessa acostumbrada de bolver presto à Leon: i desengañados sus adherentes, Baptistin Fregoso se reconciliò con el Duque de Milàn. Este recatando menos su disgusto contra Venecianos, por las cosas de Pisa, estimulava al Pontifice, i à los Reies de España, à interponerse con maior empeño en su restitucion, i Florentines, siguiendo su consejo, enviaron à principio del año M.CD.XCVIII. vn Embajador à Roma. Pero instruido de que procediesse con tal circunspeccion, que dejando al Pontifice, i à los demas, en certeza de que si se les entregasse à Pisa, abrazarian la vnion à defensa de Italia contra el Rei de Francia, desvaneciendose el Tratado, no descófiase el Rei. Continuaronse muchos dias en Roma las persuasiones del Pontifice, i de los Embajadores de España, Milàn, i Napoles, al de Venecià, ponderandole: *Ser preciso grangear por este medio à Florentines. La obligacion del Senado à condescender en lo que todos, para que extirpadas las raizes de la turbacion, no huviesse quien otra vez llamasse à los Ultramontanos: i la contingencia de que obstando à la quietud, produjessse la discordia nuevos, i mas graves inconvenientes.* Pero era mui diversa la deliberacion del Senado, que vistiendo de varios colores, su codicia, i penetrando el principal autor de aquellas instancias, respondió: *Quejandose de que no procedian de loable zelo del bien universal: sino de intencion maligna de algunos de los Coligados. Porque siendo Florentines tan conjuntos de animo, à Franceses, i prometiendo con su venida, ocupar gran parte de Toscana, aprouecharia poco reintegrarlos de Pisa para distraerlos de su inclinacion, i dañaria mucho aumentarles el poder. Que en la restitucion, interessavan el honor, i la fe de todos: pero mas la del Senado. Porque habiendo los Considerados, prometido de comun acuerdo, asistir à Pisanos, à la defensa de su libertad, i luego sacudido el peso de los gastos, de que se encargò la Republica, à beneficio de Italia, no podia desampararlos sin detrimento de la fidelidad, que siempre observava, aunque la violassen otros.* Debatiafe con defazon el punto, entre los Coligados, quando vn inopinado accidente llamò à si las atenciones; sobreviniendo al Rei Carlos en Amboisa, à siete de Abril, vn accidente aplopetico, que en pocas horas le acabò

M.CD.XCVII.

M.CD.XCVIII.

X.

Muere Carlos Rei de Francia,

M.CD.XCVIII.

la vida, con que mas osado, que prudente, havia turbado el Mundo, i aun se temia que bolviessse à turbarle. Sucedióle, por morir sin hijos, Luis Duque de Orlens, como varon inmediato, que se hallava en Blois, donde concurren las Guardas, la Corte, i la Nobleza, à reconocerle, i saludarle por Rei: aunque no faltaron murmuraciones secretas, de que segun leyes fundamentales del Reino, era incapaz de la Corona, contra quien havia tomado las Armas, en la Guerra de Bretaña. Terminò tambien el dia siguiente en Florencia, la autoridad de Savonarola, acusado mucho antes, al Pontifice: de que reprehendia con escandalo, las costumbres del Clero, i de la Corte Romana: de que suscitava discordias, i de que su Doctrina no era enteramente sana; i por esto citado à Roma, i excomulgado en rebeldia, se abstuvo algun tiempo del Pulpito: i obtuviera absolucion, si lo continuasse. Porque el Pontifice no hazia caso del sujeto, i procedia contra el, mas por estimulo, i sugestio de sus emulos, que por otro motivo. Mas juzgando que el silencio le desacreditava; despreciados los preceptos del Papa, bolviò à su exercicio, afirmando en publico, que las Censuras fulminadas contra el, como opuestas à la Divina voluntad, i al bien comun, eran injustas, i invalidas, hiriendo agriamente al Pontifice, i à su Corte: de que se moviò gran sublevacion. Porque sus adversarios, cujo credito se havia aumentado, detestavan la inobediencia, i contumacia tan offensivas al Papa, quando mas convenia grangearle, para la negociacion de Pisa. De otra parte le defendian sus fautores, alegando: *Que por respetos temporales, no se devian estorvar obras del Cielo, ni permitirse que con semejantes pretextos, se introdujessen los Pontifices en su Republica.* Durò la contienda algun tiempo; i disgustado el Papa, excomulgò à toda la Ciudad, con que le obligò à cessar en los Sermones: i no hallandose menos divididos los Regulares, que los Legos; le impugnaban con ardor las demás Religiones, asta que sus adversarios, con auxilio del Magistrado supremo, expugnaron el Monasterio de San Marcos, donde residia, i le pusieron en la carcel. Alli examinado con tormento, se publicò el processo de su examen, que desva-

ne-

recia todas las calumnias, que se le imputavan de avaricia, incontinencia, i tratos secretos có Principes, i contenia: *que sus predicciones, no erã reveladas, sino producidas de dictamen proprio, fundado en dotrinas de la Sagrada Escritura, ni movido de intencion siniestra, à ambicion de Dignidades Ecclesiasticas, sino de zelo de que por su sollicitud, se convocasse Concilio vniversal, para reformation del Clero, i del estado de la Iglesia, i se redujessse à la imitacion mas semejante al siglo inmediato à los Apostoles.* Confessados estos cargos, en presencia de muchos: pero (si es cierto lo que dijeron sus sequaces) con palabras ambiguas, fueron por sentençia de su General, i del Obispo Romolino, que despues llegò à ser Cardenal de Surrento, Commissarios diputados del Pontifice, èl, i otros dos Frailes, degradados, i entregados à la Iusticia seglar, que les impuso pena de horca, i fuego. Mostrò en su muerte gran constancia, i no profiriendo cosa, que indicasse delito, ò inocencia, dejò indecisas las opiniones, i pasiones humanas. Muchos le tuvieron por engañador, i muchos juzgaron, ò que la Confesion publicada en su nombre era falsa, ò que en su debil complexion, huviesse prevalecido à la verdad el tormento.

XI.

Frai Geronimo Savonarola ahorcado, i quemado.



M.CD.XCVIII.

LIBRO QVARTO.

S. V. M. A. R. I. O.

I. Derechos del Rei de Francia al Estado de Milàn. II. Guerra entre Venecianos, i Florentines por Pisa. III. Passage del Rei Luis XII. contra Sforza, que huie de Milàn, cediendole à Francia. IV. Ocasión de la Guerra, entre Colonnas, i Ursinos. V. Idea Alexandro Pontifice conquistar el Reino de Napoles, para sus deudos. VI. Rota de Pisanos en Castina. VII. Tregua de Florentines con Seneses. VIII. Cesar Borja renuncia el Capelo. IX. Venecianos se vnen à Francia, i comprometen sus diferencias con Florentines, sobre las cosas de Pisa, en el Duque de Ferrara. X. Intenta el Papa señorear la Romana. XI. Sforza buelue à Milàn, i entregado de los Esquizaros, va preso à Francia, donde muere.



A la muerte del Rei Carlos removiò de Italia el imminente peligro del poder de Francia, por no creerse que Luis XII. en los principios de su Reinado, se implicasse en Guerras Ultramontanas. Pero los discursivos recelavan, que el mal differido creciesse con el tiempo; haviendo heredado tanto Imperio vn Principe de edad madura, experimentado en la Guerra, medido en los gastos, i mas dueño de si, que su antecessor: perreneciendole, no solo como à Rei de Francia, la misma accion al Reino de Napoles; sino otra particular al Estado de Milàn, por nieto de Madama Valentina, à quien Iuan Galeazo Vizconde su Padre, casandola con Luis Duque de Orlens, hermano de Carlos VI. Rei de Francia, diò en dote la Ciudad, i territorio de Asti, con gran suma de dinero, i expressa Capitulacion, de que à falta de su linea masculina, le sucedieffen en el Ducado de Milàn, ella, i sus descendientes. Esta convencion invalida fue (si damos credito à Franceses) en vacante de la Silla Imperial, confirmada de la Pontificia, à quien toca, se-

I.

Derechos del Rei de
Francia al Estado de
Milàn.

segun pretenden los Papas, la administracion del Imperio, en semejantes casos. I faltando en Filipo Maria Visconte, la baronia de Iuan Galeazo; intentò Carlos Duque de Orliens, hijo de Valentina; la herencia de aquel Ducado; pretendido tambien del Emperador Federico, por el derecho de la devolucion, i de Alfonso Rei de Aragon, i de Napoles, por el de ser instituido heredero en el testamento de Filipo. Mas prevalecieron la fuerza, la industria, i la dicha de Francisco Sforza, quedando Carlos, en la Batalla de Dancicourt, prisionero de Ingleses, que le detuvieron veinte i cinco años, sin dejarle facultad de proseguir su accion por si mismo, ò esperanza de que la promoviesse Luis XI. Rei de Francia, aunque mui deudo suio. Porque habiendole trabajado los grandes Señores de su Reino, que con titulo del bien publico, i por interesses, i fines privados, se conjuraron contra el, creia, que en abatirlos consistiesse su seguridad. Ni Luis de Orliens, hijo de Carlos, aunque ierno del Rei, pudo conseguir mas favor. Muriò el suegro, i sentido de que en la Tutela del pupilo Carlos VIII. le prefiriesse Ana Duquesa de Borbon, su cuñada, moviò inquietudes, i viniendose à los que resistian, que Ana Duquesa de Bretaña casasse con Carlos, i en lo oculto, aspiravan à su matrimonio, fue preso en el combate de Sant Aubin, i por la retencion de dos años, i despues por la negacion del Real subsidio, no se adelantò à su Padre, i Abuelo asta la faccion de Novara. Pero ia Rei de Francia, ardia en desseos de la Conquista de Milàn, impressos con la educacion, i aumentados con el odio à Ludovico: i assi muerto Carlos, se intitulò, no solo Rei de Ierusalen, i de las dos Sicilias, como pertenecientes à Napoles; sino tambien, Duque de Milàn: i por manifestar la inclinacion à Italia, diò cuenta de su exaltacion al Pontifice, à Venecianos, i Florentines, i esperanzas de nuevas empresas, con expresion de la de Milàn. No se la contradecia la sazón, habiendose variado con la muerte de Carlos, la constitucion de Italia. Porque el Pontifice desseoso de engrandecer à los suyos, i conociendo no poder adelantarlos en la tranquilidad, apetecia la discordia. Venecianos, depuesto el temor de que se re-

fin-

M.CD.XCVIII.

sintiesse Carlos de sus procedimientos, no rehusarian coligarle al nuevo Rei. Solos Florentines empezavan à entibiarse en la amistad de Franceses: porque aunque Luis havia sido su fautor, no les tenia, como su Antecessor, obligacion de contrato, ò beneficio; i los encuentros de Venecianos con el Duque de Milàn, disminuiendoles el susto de los Coligados, los inducian à fiar mas de los socorros vecinos de Lombardia, que de los inciertos, i remotos de Francia, i à estimar menos su adherencia. A esta mutacion de affectos se ivan proporcionando los effectos. El Senado de Venecia le inviò con tres Embajadores, la congratulacion del Cetro, i à escusar sus procedimientos contra Carlos, con las fundadas sospechas que tuvo, de que no contentandose con la Conquista de Napoles, affectava el Imperio yniversal de Italia. El Pontifice ià dispuesto à transferir à Cesar Borja, de la Purpura Ecclesiastica à la grandeza seglar, le despachò luego los suios, i con vastos disignios, meditava no concederle gracia infructuosa al pariente, sabiendo lo que dessea-va el Rei repudiar à Iuana su muger esteril, i deforme, que casi con violencia, le obligò à recibir Luis XI. i no menos casarse con Ana viuda de su Antecessor: no tanto porque durassen reliquias de la inclinacion precedente à la Batalla de San Aubin, quanto por agregar à su Corona, vn Estado como el de la Bretaña, i que para todo havia menester valerse de la autoridad Pontificia. Florentines, tambien, por el antiguo instituto de su obsequio à Francia, le enviaron su Legacia, solicitados con gran fervor del Duque de Milan para que hiciesen contrapeso à Venecianos, quando entre las dos Republicas, se contravirtiesen los negocios de Pifa, i abrazassen sus Ministros qualquier oportunidad de componerle con el Rei, que era su maior anelo. Admitiò con benevolencia à todos, dando luego principio à los Tratados: aunque resuelto à no mover cosa en Italia, asta asegurar su Reino, con nuevos vinculos de los Potentados vecinos. Mas era destino, que el incendio de Pifa, excitado, i atizado del Duque de Milàn, por desordenada ambicion de Dominio, abrafasse à su Autor, que inducido de la emulacion, i del riesgo proximo à su Estado, i à toda Italia de la gran-

gran-

grandeza de Venecianos, vivia impaciente de que lograsen ellos el fruto de sus desvelos, i artificios: i observada la irritacion, entre Florentines, i Pisanos; pareciendole, que por la caida de Savonarola, tendria mejor partido en Florencia, determinò ajudar a Florentines, à la recuperacion de Pisa, con las Armas: pues no bastavan las negociaciones. Creiendo (i mal) ò que antes de poder acercarse el Rei, se redujese Pisa por fuerza, ò por ajuste à Florentines, ò que Venecianos, mas prudentes que el, pospusiesen su enojo al peligro comun de ver las Armas Francesas en Italia. A esta inconsiderada resolucion le hizo apressurar el passo, vn reencuentro en el Valle de San Regulo, en que Pisanos rompieron, con grande estrago, à Florentines, que deshechos de proveer al daño, recurrieron al Rei de Francia, *implorando sus fuerzas, i su autoridad, para el remedio. Que les inviasse trecentas Lanzas, ratificasse la Conduca de los Vitelis, pagandoles la porcion, que les pertenecia, i exortasse à Venecianos à abstenerse de la hostilidad.* Pero hallandose el Rei en dictamen de no desconfiarlos, asta emprender la conquista de Milan, solo obruvieron palabras sin effecto. Mas pronto Ludovico Sforza, tambien interpelado de Florentines, ofreciò socorrerlos, no solo para su defensa, sino para restaurar à Pisa, vnico objeto de las atenciones de Italia: donde por aquel año no se percebia, ni se rece-
lava otra inquietud. Pues aunque en el Pais de Roma la huvo, cediò con brevedad à la prudencia, el odio. Fue el motivo, que disgustados los Colonnas, i Savelis de que Iacobo Conti ocupasse à Torremathia, invadieron los Estados de los Contis, de cuja faccion eran los Vrsinos, i tomadas en su favor las Armas, se offendieron con reciproca, è igual perdida, asta concurrir con todas las fuerzas de vna, i de otra parte, cerca de Monticeli en el Condado de Tivoli, donde se dieron la Batalla, quedando rotos los Vrsinos, i preso Carlos, i de el sequito de los Colonnas, herido Antonelo Saveli, Capitan de opinion, que murió poco despues. El Pontifice, mostrando desabrirse de aquellas turbaciones tan vecinas, tra-

M.CD.XCVIII.

tava de componerlos , aunque sin demasiado fervor : i reforzados los Vrsinos , se pusieron sobre Palombara , tierra de los Savelis. Los Colonnas, ocupados diferentes Castillos de los Contis , se prevenian al socorro : sospechando los vnos , i los otros , que el Pontice fomentava la Guerra , en que se consumiessen , para oprimirlos con facilidad à todos , se convinieron , sin su mediacion , en la libertad de Carlos Vrsino , en la reciproca restitucion de lo usurpado , i en remitir sus diferencias , sobre los Estados de Albi , i Tallacozo , al Rei Don Fadrique , cuyos Soldados eran los Colonnas. Sosssegado este disturbio , i permaneciendo solo el de Pifa , i su Condado ; el Duque de Milàn cada dia mas rendido à su enojo , sin abstenerse de palabras libres contra Venecianos ; negò el passo à las Tropas , que por Parma , i Pontremoli , havian de inviar à Pifa : necesitandolos à encaminarlas , con dificultad , i rodeo , por el Estado de Ferrara. Dispuso que el Cesar despidiese à todos los Embajadores , que residian en su Corte , menos al de España , i que poco despues los llamasse , excepto el de Venecia. Socorriò con trecientos Ballesteros à Florentines , mancomunandoseles en la conduita de trecientos Hombres de armas , à cargo del Señor de Plombin , i de Iuan Paulo Ballon. Prestòles mas de trecientos mil Ducados. Offreciòseles para quanto le huviesen menester , i pretendiò que el Pontifice los ayudasse. Que mostrando reconocer quan pernicioso fuesse al Dominio de la Iglesia el establecimiento de Venecianos en Pifa , prometiò asisttir con cien Hombres de Armas , i tres Galeras . Pero à los principios diffiriendo con escusas , i despues negando con claridad , no lo cumplió : porque llevado de otros fines , desseava vnirse al Rei de Francia en esperanza de conseguir , no mediana retribucion , si no el Reino de Napoles , siendo ordinario facilitar à los hombres , su apetito , lo que su misma razon les dificulta. Mas era fatal motivo de novedades , la repulsa de los Reies Aragoneses , à sus pretendidos matrimonios : porque antes de resolverse del todo à adherir à Fràcia , ha-

havia pedido à Don Fadrique para Cesar Borja , à su hija , i en dote el Principado de Taranto : pareciendole, que si Cesar de agudo ingenio , i gran resolucion, casado con persona Real, entrasse à posseer porcion tan principal del Reino, sin dilacion se le offreceria coiuntura de despojar con la violencia , ò con el derecho Elefastico , al Suegro , debilitado de fuerzas, exausto de medios, i mal visto de muchos. Promovia esta pretension el Duque de Milàn , significando , i protestando à Don Fadrique, el riesgo de *que la negativa precipitasse al Pontifice à la union del Rei de Francia , i que seria imprudencia, quando peligrava el todo, obedecer al gusto.* Pero Don Fadrique , se resistió constantemente , confessando , *que el perder al Papa, era aventurar el Reino, como el dár su hija , con el Principado de Taranto , à Cesar Borja : i que de los dos males, eligia el mas honroso , i en que tendria menos culpa.* Con que desengañado el Pontifice ; bolvió enteramente el animo à Franceses : i desseoso de que hiziesen lo mismo Venecianos, se abstuvo, por no offenderlos , de socorrer à Florentines, que alentados de las asistencias del Duque de Milàn, i del concepto de Paulo Viteli , se disponian à la empresa: aunque no facil ; porque demas del numero, experiencia , i valor de Ciudadanos, i subditos Pisanos ; tenian Venecianos en Pisa , quatrocientos Hombres de Armas , ochocientos Stradiotes , i dos mil Infantes , i resolucion de inuiar mas gente , aconsejándolo ià por el honor publico ; aun los que contradijeron, que el Senado recibiesse aquella Ciudad en proteccion. Lo acordado entre Ludovico, i Florentines, fue *engrossar el Exercito de manera , que pudiesse recuperar las Villas del Condado de Pisa, i rechazar los intentos de los Confinantes.* Hallavase conducido Iuan Bentivollo , con ducientos Hombres de armas , al sueldo comun de Venecianos , i de Ludovico: pero ià discordes, le redujo à obligarsele à el solo, con el Estado de Bolonia. I para confirmarle mas , condujeron Florentines à su hijo Alexandro : i porque si Venecianos, à cuiu proteccion estava el Señor de Faenza, se moviesen de la parte de Romaña , topassen resistencia , assoldaron con ciento , i cinquenta Hombres de armas , à Octaviano de Riario, Señor de Imola, i Forli, gobernado de Ca-

M.CD.XCVIII.

talina Sforza su Madre, que à todo empeño seguía al Duque, i à Florentines, por diferentes causas, i la principal, por estar casada de secreto, con Iuan de Medici, à quien, i à su hermano, deseaua Ludovico (descontento de la Regencia popular) engrandecer en Florencia. Procurò tambien, que Luqueses no asistiesen à Pisanos, i lo consiguió en gran parte. Quedavan Genoveses, i Seneses, antiguos emulos de Florentines, sin las recientes desazones, con estos, por la controversia de Montepulcaino: pudiendo temer, que deslumbrados del odio, permitiesen la entrada por su Estado, à qualquiera que le necesitasse, para dañar à Florentines, con aquellos, por las diferencias de Lunigiana. Resolvieron pues Florentines, aconsejados de Ludovico, enviar Embajadores à Genova, i à Siena, à tratar de algun ajuste, que no pudieron lograr de Genoveses: porque pretendian la cesion libre de los derechos de Serezana; sin ofrecer en contracambio, mas, que prohibir à Pisanos, su comercio. I pareciendo à Florentines el daño cierto, i el beneficio dudoso; no quisieron su amistad à tan subido precio. Saliò en fin, su Exercito à Campaña, mejor surtido de Cavallos, que de Infantes: i Pisanos, que despues de la victoria de San Regulo, havian corrido, sin oposicion, el Pais, alzaron el Sirio, que tenian puesto à Ponte de Saco. Paulo Viteli, tomada Calcinaia, cerca de Cascina, rompiò alguna Cavalleria Veneciana, del cargo de Marcos Martinengo, con muerte de muchos Stradiotes, prision del Cabo, i de otros ciento: i reforzado de Infanteria, ganó por assalto, el Castillo de Buti, puesto comodo à estrechar de vituallas, à Pisa, donde el crecido numero de gente valerosa, i obstinada, dejaba solo este medio de rendirla. I fabricados dos Fuertes en Lugares oportunos, quitado otro al enemigo, cò todo el Valle de Calci, sitiado el Castillo de la Verrucola, tenia al Conde Ranucio, con mas Tropas en Valle de Nievole, para reprimir las salidas de Pisanos, tal vez perjudiciales à los agressedores. Sitiò poco despues à Vico, i atemorizados los que la defendian, del estrago sangriento executado en Buti (donde el Viteli hizo cortar las manos à tres Artilleros Alemanes) se entregaron salvas las vidas, i los

los bienes, i con igual prosperidad, derrotò mil Infantes, i ducientos Caualllos ligeros, que intentaron sorprender vno de los Fuertes. Quando Florentines, entendiendo del Duque de Ferrara; i de otros, que Venecianos inclinarian al ajuste, si como parecia conforme à la autoridad de tal Republica, en los Tratados, se le reconociesse superioridad; resolvieron inuiar por Embajadores à Venecia, à sondar su intencion, à Guido Antonio Vespuci, i Bernardo Rucellai Ciudadanos de credito: no haviendo asta entonces procedido à esta diligencia, asi por no desagradar à Carlos, como por creer, que mientras se hallavan sin poder bastante, à oprimir à Pisanos, valdrian poco los ruegos, destituidos de la fuerza, i de la reputacion. Mas viendose ià tan aumentados de Tropas, dueños de la Campaña, i declarado en su favor contra Venecianos, el Duque de Milàn, les parecia mas decente, i possible el acuerdo. Introducidos en el Colegio, à la audiencia del Dux, i disculpada su tardanza con los acaecimientos de su Ciudad, pidieron: *que el Senado se abstuviesse de la defensa de Pisa, como devian esperar, por no haverle dado la Republica Florentina, ocasion de ofenderla, i por el credito de su equidad. Pues siendo la Iusticia, el fundamento de las demàs virtudes, merecia anteponerse à qualquiera otra atencion.* Respondiò el Dux: *ser verdad, que en aquel tiempo, no se havia recibido injuria de Florentines: ni el encargarse el Senado de la defensa de Pisa, era con intencion de offenderlos. Pero, que singularizados, entre las demàs Potencias de Italia, en seguir à Franceses; el respeto de la comun autoridad indujo à los Principes Coligados, à empeñar su Fe à Pisanos, de asistirlos à defender su libertad. Que si los otros olvidavan esta deuda; no queria el Senado, contra su loable estilo, imitarlos, en cosa tan indigna, i que si se progetasse modo de dejar libres à Pisanos, conoceria el Mundo su desinterès.* Disputòse algunos dias, sobre el modo que satisficiesse à vna, i otra parte, rehusando ambas proponerle: i convenidas en que el Embajador de España, que las exortava à la concordia, se interpusiesse à tratarla; discurriò: *en que Pisanos bolviessen à la devocion de Florentines, no por subditos, sino por recomendados, i con las mismas Capitulaciones concedidas à la Ciudad de Pistoia, como medio, entre sujecion, i Libertad.* A que

re-

M.CD.XCVIII.

replicaron Venecianos : *que no se percebia libertad, donde tu-
viese otro las Fortalezas, i la Administracion de la Justicia.* Con-
que los Embajadores partieron desengañados de que, por
via de concierto, nunca se apartarian Venecianos, de la de-
fensa de Pisa; adonde sin intermission embiavan gente:
bien que à los principios, no los ponía en gran cuidado la
expedicion de Florentines, por hallarse adelantado el tiem-
po, tener conducido al sueldo, con caracter de Governador,
al Duque de Urbino, con quinientos Hombres de armas, i
pendientes algunas inteligencias; encaminadas à divertir
la fuerza, i à fomentar à Pedro de Medici: à cuja instancia
condujeron, con otros ducientos Hombres de armas, à
Carlos Vrsino, i Bartolome de Alviano. Ni desconfiavan
de que les permitiese introducir sus armas por el Estado
de Bolonia; Juan Bentivoglio, gravemente offendido del
Duque de Milán: pero reconciliado en breve, por inter-
cessión de Florentines, lo solicitavan de Seneses, i con fun-
dada esperanza de conseguirlo. Púes à la antigua enemis-
tad de ambas Ciudades, se añadía la dissension de Siena, con
haverse arrogado por su ingenio, i artificio, demasiada au-
toridad; Pandolfo Petrucci, cujo suegro Nicolas Borguese,
i los Belantes, a quienes era odiosa, deseavan que se con-
cediese el passo al Duque de Urbino, i a los Vrsinos, que
con quatrocientos Hombres de armas, quatrocientos Stra-
diotes, i dos mil Infantes, alojavan de orden de Venecia-
nos, en el Condado de Perugia. Representava Borguese,
que hazer Tregua con Florentines (como pretendia Pan-
dolfo, instada del Duque de Milan) solo era dejarlos de-
sembarazarse de Pisa, para poder hacerles despues maiores
daños, i que no seria prudencia, desestimando la ocasion,
admitir otro acuerdo, que el de la Paz, con la cession de los
derechos de Montepulciano, en que sabiendo, que nunca
vendrian Florentines, dejava supuesta la adherencia à Ve-
necianos: a cuja sombra pretendia degradar a Pandolfo,
autor de la opinion opuesta, i con dificultad mantenida.
Porque el natural odio del Pueblo, a Florentines, i el torce-
dor de la plausible cession de Montepulciano, prevalecian
a las consideraciones, que alegava Pandolfo, de los traba-
jos

jos de la Guerra, anidada vna vez en su Dominio, i del riesgo, que amenazava à Toscana, la grandeza de Venecianos. *Pues sin recurrir à exemplares forasteros (decia) por semejantes acciones, vacilò su Libertad en tiempo de Fernando Rei de Napoles.* I no bastando estos motivos, aunque ciertos, à enfrenar el ardor de los contrarios, previniendo la contingencia de alguna alteracion, llamò à Siena de improviso à muchos de su sequito, i dispuso que Florentines avanzassen vn grueso de sus Tropas: con que amedrentados los emulos, obtuvo la conclusion de la Tregua, por cinco años, anteponiendo en ella Florentines su temor à su decencia. Pues se obligaron à *demoler parte de vn Puente, i volar vn Bastion, offensivos à Seneses: permitiendoles, que cumplido cierto plazo, fabricassen los que quisiessen à los contornos de Montepulciano.* Este acuerdo aumentò de manera la elacion de Pandolfo, que haciendo matar al fuego, i atemorizados sus parciales, se confirmò en la Tirania: i frustrados así los intentos de Venecianos del passo de Siena, i no pudiendo impetrarle de los Perusinos, deliberaron introducirse por la Romana, pareciendoles facil ocupar algunos puestos en el Apenino: i de consentimiento del Pupilo, Señor de Faenza, passaron por el Valle de Lamone, con parte de su gente, agregandoseles Pedro, i Julian de Medici: tomaron el Burgo de Marradi, i sitiaron la Fortaleza de Castillon, desproveida de municiones, i de agua. Pero supliò à aquellas la constancia del Castellano, i à esta el favor del Cielo, con vna copiosa lluvia: i sobreviniendo el Conde Ranucio, el Señor de Plombin, i otros Cabos, obligaron al enemigo à retirarse con celeridad, asta incorporarse con el Duque de Urbino, que con las Tropas Venecianas alojaba cerca de Ravena, desconfiado de lograr progreso, hallandose en Romana, sin la gente de Florentines, quinientos Hombres de armas, quinientos Ballesteros, i mil Infantes del Duque de Milan, i con el antemural de Imola, i Forli. A esta sazón, Paulo Viteli, ocupado Vico, i prosiguiendo su disignio de impedir los socorros à Pisanos; resolviò emprender à Librafata, i abriendo, con gran numero de Gastadores, nuevo camino, por la mon-

M.CD.XCVIII.

montaña, i expugnado el Fuerte de Montemaior, bajò con seguridad al llano, ocupò dos torres vecinas à la Villa, i la batiò quatro dias. Hallavanse en ella ducientos Infantes Venecianos, bien fortificados, i con bastante provision, que dañando continuamente à los agressedores, hazian muy dudoso el suceso: pero auxiliados de la fortuna (sin cuyo favor, pueden poco la industria, i el esfuerzo) vn cañonazo del Exercito desalojó vna Pieza baja, en que consistia la principal defensa, matando al Artillero, que la manejaba: de que, asombrados los de dentro, se entregaron, i poco despues el Castillo. Rendida Librafata, fortificò el Viteli diferentes puestos, i principalmente vno en el Monte de Santa Maria de Castèlo, capaz de mucha gente, que corriese el País, cerrando los caminos de Luca, i de Pietra Santa à Pisa. Pero no omitian Venecianos medio alguno de aliviarla con asistencias, i con diversiones. Disgustòse con el Duque de Milàn, el Marquès de Mantua su Soldado, por no cumplirle la palabra, que le diò de declararle dentro de tres meses su Capitan General, ni satisfacerle los sueldos vencidos: con que bolviò à tomar servicio de Venecianos, que le desheavan: i ofreciendoles introducirse con trecientos Hombres de armas en Pisa; recibió parte del dinero de la expedicion, i se puso en marcha, si en despacharle, usaran de la celeridad, que en conducirle: ocasionandose la lentitud de vn Tratado pendiente en Bibiena, Castillo del Casentino, por parecerles mas seguro divertir, que socorrer. De que enfadado el Marquès, se restituiò à Ludovico, con trecientos Hombres de armas, cien Cavallos ligeros, i titulo de Capitan Cesareo, i suio, reteniendo à cuenta de los antiguos creditos el dinero cobrado. No se ocultò del todo à Florentines la negociacion de Venecianos, en Bibiena: pero es inutil la providencia de los cautos, quando la execuciò se fia à negligentes. El Cornissario que embiaron con sollicitud, à assegurar la Plaza, prendiò luego à los indiciados, i que en la verdad eran culplices. Mas creiendose de sus palabras bolviò à soltarlos, i descuidò tanto en las demás prevenciones, que el Alviano, asistido de los Conjurados, ocupò facilmente el Lugar. Penetraron Florentines otra inte-

li-

ligencia de Venecianos en Arezo , i oprimiendola con mas diligencia , revocaron del Pisano al Conde Ranucio à defender el Casentino: pero no pudo estorvar , que se entregasse casi todo al Duque de Vibino, i à otros Cabos, con que huvieron de sacar tambien del Territorio de Pisa , como pretendian Venecianos, à Paulo Viteli, con sus Tropas, dejando guarnecidos los puestos importâtes. Incorporòsele el Fracassa, con quinientos Hombres de Armas, i quinientos Infantes del Duque de Milàn , i tomando al enemigo los passos à sus Convoies , i ajudado de las nieves , que ià cubrian los Alpes; le fue reduciendo, con su acostumbrada industria, mas que con violencia, à entera desconfianza de còseguir otro progresso, i aun de conservar lo adquirido por la falta de viveres, de forrages, i fugas de Soldados. Afsi caminaban las cosas de la Guerra: i aunque los Embajadores Florentines salieron de Venecia, sin esperanza de concordia en Ferrara, por los officios del Duque, i à instancia de Venecianos , bolviò à suscitarse nuevo Tratado , hallandose ià muchos de la primera autoridad de aquel Senado , impacientes de la continuacion de tan infrutuofos gastos , i peligros: i deslechosos de exonerarse de Pisa, con decencia. A este tiempo no descuidava el Rei de Francia en prevenirse para el año siguiente à la Conquista de Milàn : en suposicion de que se le vnirian Venecianos , que gravemente irritados contra Ludovico , tratavan de convenirse con el Rei. Pero mas se iba estrechando la negociacion entre el Rei , i el Pontifice, que excluido de emparentar con Don Fadrique , i ocupado de la inclinacion al Reino de Napoles , ponía toda su mira en el favor de Franceses : pretendiendo para el Cardenal de Valencia , à Carlota hija de Don Fadrique, que se criava en la Corte de Francia : de que dandole premissas el Rei (de cuiá voluntad pendia el casarla) vna mañana presentandose el Cardenal en Consistorio , renunciò el Capelo , i reducido al siglo , acelerava su partida à Francia , haviendo el Pontifice prometido al Rei, *dissolver su Casamiento*, i obligadose el Rei à *aiudarle*, *fenecida su empresa de el Estado de Milàn*, à *sugetar à la obediencia de la Silla Apostolica las Ciudades possedidas de los Vicarios de Romaña* , i à *pagarle treinta mil*

M.CD.XCVIII.

Ducados, à título de *haltarfe necesitado à engrossar sus Guardas*: como si su ajuste con el Rei, le huviesse de excitar infidias. I en execucion del acuerdo, el Rei diò principio al desembolso, i el Pontifice nombrò por sus Delegados, para la nulidad pretensa, al Obispo de Setta su Nuncio, i à los Arzobispos de Paris, i de Roan. Oposose la parte interesada: pero igualmente sospechosa del animo de los Iuezes, i del poder del actor, cedió su derecho, admitiendo para su congrua vitalicia, el Ducado de Berri, con treinta mil francos de renta: i pronunciada la sentencia en favor del Rei, solo se esperaba, para la conclusion del nuevo matrimonio, la dispensacion entregada à Cesar Borja, que de Cardenal, i Arzobispo de Valencia, ià era Soldado, i Duque de Valentinois. Porque el Rei le havia dado conduta de cien Lanzas, i la Ciudad de Valencia en el Delfinado, con título de Duque, i veinte mil francos de renta. Llegò à la Corte à los fines del año, i siendo recibido, con extraordinaria pompa, entregò el Capelo à Iorge de Amboisa, Arzobispo de Roan, que como participe de los riesgos, i fortunas del Rei, tenia con el gran autoridad. Pero aun à los principios fue poco grato el proceder del Duque Valentino, negando haver llevado la Bula de la dispensacion: pareciendole, que el desseo, mas que la gratitud de conseguirla, facilitasse sus disignios con el Rei, que entendida del Nuncio, en secreto, la verdad, i juzgando segura su conciencia, có la noticia de la expedicion, sin otra instancia, celebrò publicamente el matrimonio: i el Duque, no pudiendo ocultar mas la Bula, huvo de exhibirla, i certificado del que propalò aquella puridad, andando el tiempo, le hizo morir avenestado. Ni era menor la solitud del Rei en pacificarse con los Principes vecinos: asì se cópuso con los Reies de España, que depuestos los fines de Italia, no solo revocaró todos sus Embajadores, excepto el de Roma; sino también à Gonzalo Fernandez con su gète, i consignaró à D. Fadrique los Lugares de Calabria, mantenidos asta entonces. Mas dificultad tenia la cócordia có el Rei de Romanos, q̃ llamado de algunas sublevaciones, havia entrado en Borgoña, promovido có dinero del Duque de Milàn, por parecerle, ò que esta Guerra divertiria al Rei de Fran-

Francia de la expedición de Italia, ò que cessando fuesse comprehendido en la Paz; como se lo prometia el Cesar. Pero despues de largas disputas, conluidò el Rei la suia, con el Archiduque, entregandole las Tierras del Condado de Artois, i (sin mencionar al Duque de Milàn) tregua por algunos meses con Maximiliano, i à quejoso del Duque, porque no satisfacía enteramente à sus crecidas demandas. Ratificò tambien el Rei la Paz, establecida de su antecessor con el de Inglaterra, i repeliendo varios pròjetos de composicion con Ludovico, pretendia ganar, à vn mismo tiempo, à Venecianos, i à Florentines, i que à este fin, dejadas las offensas, depositassen Venecianos à Pisa en su poder: i para que Florentines consintiesse, les ofrecia de secreto, restituirla con brevedad. Negociacion larga, i difficil, como embuelta en variedad de fines, i interesses. Porque siendo preciso, para effectuarla, que Florentines se coligasen con el Rei de Francia, temian experimentar, en sus promessas, la inobservancia que en las de Carlos. Ni se ajustaban los votos, hallandose la Ciudad combatida entre la ambicion de los Proceres, i la licencia de los Populares, afecta al Duque de Milàn, i tan dividida, que sin gran dilacion no se dava expediente à los negocios. I Venecianos, quando viniessen en coligarse con el Rei; tenian resuelto no condescender al deposito, esperando, que assi para satisfacerse de los gastos hechos en mantener à Pisa, como para dejarla con maior decencia, obtendrian mas ventajoso acuerdo en el Tratado pendiente en Ferrara, con vehemencia cultivado de Ludovico Sforça, por el recelo de que si se ajustasse en Francia el deposito, se vniessen al Rei ambas Republicas; i al contrario, si en Italia se compusiesse entre sí, los Venecianos depondrian sus enojos. Por esto mismo, desagradava al Rei el Congresso de Ferrara; i el Pontifice desseoso de vtilizarse de los afanes agenos, aunque indirectamente, procurava tambien interrumpirle: pareciendole, por la gran autoridad, que tenia con el Rei, en las materias de Italia, si se practicasse el deposito, le alcanzaria algun fruto. A la sazón se consultava en Venecia, si apartandose el Rei de la pretension del deposito, que ià tenían

M.CD.XCVIII.

resuelto no admitir, se deviessen coligar con el, à offensa del Duque de Milàn; en que insistia, ofreciendoles la Ciudad de Cremona, i la Geradada, premio vniversalmente apete- cido: mas (al sentir de muchos) peligroso à su Dominio: i en el Consejo de Pregadi, que representa al Senado, ha- viendo concurrido para la vltima deliberacion, Antonio Grimani, sujeta de gran autoridad, hablò en esta senten- cia: *Quando confidero los grandes beneficios de nuestra Republica*

à Ludovico Sforza, conservandole tantas vezes el Estado, i la ingratitud con que los corresponde; queriendo constreñirnos à de- jar à Pisa, despues de incitarnos à su defensa; no dado el conoci- miento general, de quan necessario sea tomar satisfacion: pare- ciendome lo sumo de la indignidad sufrir tantas injurias, degene- rando del pñdonor de nuestros Ascendientes, que à la provoca- cion mas leve, nunca rehusaron aventurarlo todo, por mantener la autoridad del nombre Veneciano. I con razon: porque los fines de las Republicas, no han de ser privados, ni abatidos, ni diri- gidos à sola conveniencia; sino excelsos, magnanimos, i solictos de Gloria, i de reputacion: que nada la deteriora mas, que persua- dirse el Mundo à que falta el brio, ò el poder, para el resentimien- to, i la venganza; aun menos gustosa que precisa: porque en el arrepentimiento del offensor, se abstengan otros de imitarle. Así se enlaza la Gloria, con la vtilidad, i vn ligero, i breve trabajo, preserva de otros prolijos, i maiores. I examinando bien la con- stitucion de Italia, la averseion de muchos Principes, i en especial de Ludovico Sforza; reconoceremos, que à esta determinacion, mas que otros respectos, nos conduce la necesidad. Porque esti- mulado de la ambicion, i del odio contra nuestra Republica; solo piensa en concitarle enemigos de Italia, de Alemania, i aun invo- ca al Turco. Ià veis la dificultad, con que por el, sustentamos la Guerra en el Pisano, i Casentino: i que prosiguiendola, nos ame- nazan peligros, i desordenes: i abandonandola; disminucion de cre- dito, que aumentará osadia, à quien dessea aniquilarnos. Creed- me, que es mas facil de oprimir el, que empezó à declinar, que el que mantiene ilefa su opinion: de que se tocàran luego los effectos, llenandose nuestro Dominio de tumultos, si el temor de que nos estrechemos con el Rei de Francia, no tuviesse ligado à Ludovico:

te-

temor, que no puede ser durable. Pues quien duda, que el Rei excluso de nuestra Confederacion; ò bolverà sus Armas à otras empresas de ultramontes, ò vencido de las artes de Ludovico, se compondrà con el. Obliganos pues à la vnion del Rei de Francia, el zelo de nuestra Dignidad: pero mas el inminente peligro, por qualquier otro medio inevitable, ofreciendo el presente la Fortuna propicia. Pues nos ruega vn gran Rei, à quien deviamos rogar, nos ofrece honrosos, i abundantes premios, de que este Senado puede formar amplissimas ideas, i concebir nobles esperanzas, despues de no-difficil vitoria: siendo Ludovico Sforza incapaz de resistir à dos tan grandes Potencias. Ni obsta, en mi sentir, el zelo de que la vecindad del Rei de Francia, poseido el Ducado de Milàn, sea peligrosa, i formidable. Porque, con mediano discurso, se divisa, que mucho de lo que oi nos daña, nos favorezca entonces. Pues tan considerable aumento de aquel Rei, desconfiarà los animos de Italia, i enojará al Cesar, i à la Nacion Tudesca, la vsurpacion de tan ilustre parte del Imperio: i los que ahora tememos, que se junten à Ludovico, para offendernos, conspirarán por su mismo interès à conservarnos. Ni conocida la grandeza de nuestro Dominio, su opulencia, i su notable vnion, osará el Rei de Francia acometerle, desacompañado de otros Príncipes, ò à lo menos del Cesar, con quien es tan dificultoso conformarse, que no ai razon para temerlo. Ni la Paz, que procura de sus confinantes, promete duracion, à vista de las enemistades, i los zelos. Nadie ignora, que Franceses tengan mas prontitud en adquirir, que prudencia en gobernar: que por su impetu, i su arrogancia, se hazen brevemente gravosos à los subditos. Tassi quando ocupen al Estado de Milàn, no les quedará poco que hazer en mantenerle, sin aspirar à otros disignios: pues vna nueva conquista, sin discrecion administrada, oprime mas, que engrandeze à su conquistador: de que hai evidente, i proximo exemplo en la del Rei Carlos, contra quien se convirtió en implacable odio, el increíble desseo, con que fue recibido de los Napolitanos. No siendo pues tan grave, ni tan cierto el peligro, que passado algun tiempo nos puede resultar, de la vitoria del Rei de Francia, que por obviarle nos sujete à vivir en el presente, i no desestimable peligro, el deshechar por los contingentes, i remotos, tan rica, i oportuna porcion del Ducado de Milàn, me parece pusilanimidad, i abatimien-

M.CD.XCVIII.

to reprehensible, aun en personas particulares: quanto mas en la Republica de maior poder, i gloria, despues de la Romana. Son deleznable, i pocas las grandes ocasiones. Prudencia es, i magnanimidad conocerlas. La nimia providencia en cautelar todo lo futuro, merece vituperio: porque las cosas del Mundo padecen tan varios accidentes, que rara vez suceden, como las discurrían los mas sabios. Quien renuncia la comodidad presente, por divertir el daño dudoso, i no propinquo, se halla despues quejoso de si mismo, i con el disgusto, i el desdoro de haver temido vanamente. Así mi voto seria, que se aceptasse la Confederacion, contra el Duque de Milán: de que se nos sigue, por aora, seguridad, estimacion, i aumento: franqueandonos para en adelante, puerta a dilatar las Glorias, i el Imperio de esta poderosissima Republica.

Fue oída con aplauso, esta generosa exortacion al zelo del servicio de la Patria: pero contradiciendola Marchion Trivisano, discurrió así:

No se puede negar, que las injurias hechas por Ludovico Sforza a nuestra Republica, son gravemente offensivas a su Dignidad: pero quanto mas eficaces a comovernos, tanto nos persuade la razon a moderar el justo enojo, por la utilidad comun, que el vencerse a si mismo tiene de loable, lo que de difficil: i es grande el triunfo, si la provocacion es grande. Así pertenece a este Senado esclarecido en prudencia, i glorioso de haver poco ha, librado a Italia de Franceses, ponderar el deshonor, que fuera, concurrir oí a llamarlos, i el continuo riesgo, que nos amenazara, caiendo el Ducado de Milán en su poder. Quien despreciare este riesgo, haga memoria del susto padecido, quando el Rei Carlos conquistó el Reino de Napoles, asta confederarnos contra el, casi con todos los Principes Christianos. I no es comparable el vno al otro peligro: pues careciendo aquel Rei, del ornato de virtudes Regias, era despreciable; el Reino conquistado, remoto de Francia, le obligava a dividir, i enflaquecer sus fuerzas; su vezindad ponía en rezelo al Pontifice, i al Rei de España; de los quales, el vno sigue iá fines diversos, i el otro se abstrae de los intereses de Italia. El nuevo Rei, por su valor, se haze temer, la cercania del Estado de Milán a su Reino, le facilitará socorrerle, i conservarle. Tan poderoso confinante, aun en la Paz, nos ha de ser dispendioso, i sof.

i sospechoso, i rompiendola, formidable enemigo. *Estrañe oir*, que no merezca aprehension vn Rei de Francia, dueño de el Ducado de Milán, i tanta Ludovico Sforza, Principe inferior à esta Republica, i que de miedo, i de avaricia hà aventurado todas sus empresas. Temia à los propios que le auxiliavan, como si en tal desproporcion de fines, i de voluntades, cupiesse razon para temerlos. Anteponia al terror de vn gran poder vnido, el compuesto de muchos, que con distintos movimientos enflaqueziesen sus operaciones. Confiava, que en los que apetecen nuestra declinacion, se hallasse mas prudencia, que en nosotros, para enfrenar el enojo, i la avaricia. No alcanzo porque en el Rei de Romanos, i en aquella Nacion, baian de prevalecer la emulacion, i los disgustos antiguos, i modernos contra el Rei de Francia, quando possea el Estado de Milán, al odio envejecido contra nosotros, por tener vsurpado tanto de la Casa de Austria, i del Imperio, ni que sea mas facil vnrse nos el Rei de Romanos, à offensa del de Francia, que los dos à la nuestra. Antes lo verisimil parece convenirse los *Estrangeros*, perpetuos enemigos de los Italianos: i que el Cesar asistido de Franceses, presume vencernos, con maior facilidad que à ellos, mediante nuestra ajuda: aunque sus acciones en la pasada Liga, i viage à Italia, le hizieron poco apetecible compañero. Mucho nos hà offendido Ludovico Sforza: pero no es discreta la venganza à tanto precio, ni desdoro el differirla à otra sazón mas oportuna. Porque en las materias, que miran al Estado; quando se ierra con daño, se ierra sin disculpa. Nadie dirà que nos movemos, sino por la codicia de Cremona. Todos hecharàn menos la gravedad antigua deste Senado: maravillandose de vernos incurrir en la temeridad que detestavamos en Ludovico, de llamar à Italia, al Rei de Francia. Confieso la importancia, i consequencias de la conquista: pero examinese si perderemos mas, en que el Ducado de Milán sea suio. Considerefe quando floreceremos en maior poder, i autoridad, ò siendo los principales en Italia, ò haviedo en Italia, Principe tan superior, i tan vecino. Con Ludovico hemos tenido discordias, i concordias, i cada dia puede suceder lo mismo. Las diferencias sobre Pisa, no son inajustables, ni merecen arrastrarnos al despeñadero. Con Franceses tan inmediatos, siempre havrà diferencias, porque subsistiràn siempre las causas: la oposicion entre los *Estrangeros*, i los Italianos: la soberbia de Fran-

M.CD.XCVIII

Franceses: el odio de los Principes à las Republicas, i la ambicion de oprimir la maior, à la menor Potencia. Confieſſo, que por eſtos motivos, me aſſombra mas, que me incita, ſu ofrecimiento de Cremona, recelandola origen de inquietudes. Milanefes ſentidos de verla enagenada, concitaràn al Rei contra noſotros. El Ceſar, i la Nacion Tudeſca, no tendràn menos razon de diſguſtarſe: perteneciendo, como la Geradada, à la juridiſcion del Imperio. Ocaſionarà nueſtra codicia, eſcandalo, i cenſura, grangeãdo emulaciones, i deſconfianzas. Reducirèmonos en fin à la neceſſidad preciſa, de ſuperar à todos, ò ceder à todos. I qual de ſtas dos coſas ſea mas poſſible, ſe deja al diſcurſo de quãtos no ſe dexàren adormecer de ſu engaño. La prudencia deſta Republica es conocida, i reputada en todo el Mundo: no la eſtragüemos con temeridades. Atropellar la conveniencia, eſtimulados del enojo, es ligereza: temer mas los peligros pequeños, que los grandes, ignorancia: i oponiendole ambas coſas à la ſolidez deſto Senado; eſpero que eligirà, como acotumbra, lo mas moderado, i circunſpecto.

No tuvo eſte voto, aunque tan bien fundado, i ſeguido de los mas cuerdos, la vniverſal aprobacion que el contrario, promovido de la ambicion, i del odio, vehementes fautores de todo arriegado empeño. Era grave, i comun el tedio contra Ludovico Sforza, i no menores las anſias de engrãdecir el Dominio, con tan eſtimable agregacion, por ſu mucha vtilidad, que correfpondia à cien mil Ducados de renta: i mas por ſu ſituacion oportuna à ocupar todo el Ducado de Milàn, ſiempre que el Rei de Francia fueſſe divertido de algun grave accidente, que no juzgavan diſſicil, por la naturaleza de la Nacion, habil à adquirir, mas que à retener: i por la diſparidad de humores, i coſtumbres, entre aquella Nacion, i la Italiana. Conformandole pues al ſentir del Grimani, mandaron à ſus Embajadores, que concluieſſen la confederacion, con las calidades ofrecidas: pero ſin que ſe trataſſe de las coſas de Piſa. Eſta excepcion fue moleſtiſſima al Rei, que eſperava con el medio del depoſito, conciliarſe à Venecianos, i à Florentines. Pareciale deſacertada qualquier reſolucion, que le dejaffe dudoso de ambas Republicas: i deſabrido de la diſſidencia, ajuſtò la Paz con el Rei de Romanos, capitulando: *que el vno pudieſſe guer-*